

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 979

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 20 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2012

SUMARIO: Cuarto Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional “La educación técnica-profesional: herramienta del presente para construir el futuro de un gran país”, que se realizará en la provincia de Mendoza, el 10 y 11 de octubre de 2012. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Puiggrós.** (5.618-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional: “La educación técnico profesional: herramienta del presente para construir el futuro de un gran país”, a realizarse los días 10 y 11 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, y aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.
 – Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal.
 – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara
 Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea
 F. García. – Carlos E. Gdanský. – Mario
 N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.
 – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S.
 Riestra. – María L. Storani.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

“La educación técnico profesional: herramienta del presente para construir el futuro de un gran país”, organizado por la Unión Docentes Argentinos (UDA) y la Federación Argentina de Colegios Técnicos (FACTéc), con el respaldo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), que se realizará en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (Auditorio Ángel Bustelo-Peltier 611), los días 10 y 11 de octubre de 2012, en concordancia con la conmemoración del Día Nacional del Técnico.

Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede; los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así los expresa.

Mario Oporto.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Unión Docentes Argentinos (UDA) y la Federación Argentina de Colegios Técnicos (FACTéc), con el respaldo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), han resuelto organizar el IV Congreso Nacional de Educación Técnico-Profesional bajo el lema: “La Educación Técnico Profesional: Herramienta del presente para construir el futuro de un gran País”.

El mismo se llevará a cabo en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (Auditorio Ángel Bustelo-Peltier 611), los días 10 y 11 de octubre de 2012, en concordancia con la conmemoración del “Día Nacional

del Técnico”. Reunirá a docentes de todos los niveles de la Educación Técnico-Profesional y profesionales técnicos provenientes de todas las provincias de la República Argentina.

Este congreso se propone estimular el intercambio de ideas y el debate acerca de las diferentes realidades y necesidades educativas de las instituciones que ofrecen la formación Técnico-Profesional en toda nuestra vasta Nación; además fomentar su relación con la creciente importancia que esta modalidad educativa presenta, como oferta de inserción laboral para un amplio sector de nuestra sociedad y para el libre ejercicio de la profesión técnica.

En este sentido, se pretende encontrar el rol específico que le cabe a los docentes en esta realidad y en este proceso, como actores importantes de cada una de las sociedades/comunidades involucradas.

Con esta idea general como punto de partida, la organización del Congreso plantea los siguientes objetivos:

- Contribuir en el proceso de acercamiento entre los integrantes de los organismos oficiales educativos, empresas, colegios profesionales de técnicos e instituciones educativas de todos los niveles de la Educación Técnico-Profesional.
 - Intentar un intercambio entre las bases que ejecutan y los niveles de decisión política; entre los educadores y los padres; entre los alumnos y sus profesores; entre los egresados y los educadores, entre diferentes niveles de la modalidad, a fin de actuar críticamente y diseñar posibles soluciones.
 - Facilitar el intercambio de experiencias entre los actores educativos, para el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional en el ámbito de la República Argentina.
 - Ofrecer espacios de intercambio entre instituciones y agentes sociales y educativos a fin de encontrar puntos de contacto que posibiliten un trabajo futuro de colaboración.
 - Promover la circulación de conocimientos tendientes a la formación de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración nacional, que valore nuestra diversidad cultural.
 - Propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación impartida en todos los niveles de la modalidad.
 - Concientizar al docente del rol protagónico que cumple dentro del proceso de integración.
 - Difundir, posteriormente, las conclusiones extraídas de los ámbitos de discusión planteados.
- Fomentar la creación y funcionamiento de los Consejos Provinciales de Educación Técnica y Producción, cuyos miembros representan a los sectores estatal, empleador y trabajador.
 - Generar las bases de una convivencia escolar propicia, como pilar fundamental para la construcción del futuro de un gran país, tal como reza el lema.
 - Analizar los fenómenos de violencia que se han hecho cotidianos en las instituciones educativas, a fin de ofrecer a docentes y directivos alternativas de acción y herramientas que permitan soluciones factibles, en pos de lograr el correcto desarrollo del proceso educativo.
 - La dinámica del Congreso, se encuentra prevista de modo tal que se trabaje en conferencias y siete talleres.

Como ejes temáticos sobre los que se referirán las disertaciones del Congreso, se plantean:

- Enseñanza y evaluación de la escuela técnica profesional.
- Profesionalización de la actividad docente.
- Las Nuevas Tecnologías en la Formación Técnica Profesional.
- Los organismos impositivos y las prácticas profesionalizantes.
- Interrelación del mundo del trabajo, del mundo de las profesiones liberales técnicas y la educación.
- Importancia de los consejos provinciales.
- Violencia en las escuelas.

Este evento está dirigido a los integrantes de las comunidades educativas, de todos los niveles y modalidades de la Educación Técnico-Profesional de nuestro país, a los egresados técnicos y a todos los actores políticos y sociales sensibilizados, involucrados con la mejora de la calidad educativa y su innovación. Se prevé la asistencia de docentes, investigadores, supervisores, directivos, graduados y alumnos de instituciones educativas de Educación Técnico-Profesional, tanto pública como privada, comprometidos con los adolescentes y adultos en la formación educativa. También miembros de organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la educación, medios de comunicación, formadores de opinión y público en general.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Adriana V. Puiggrós.